

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/03255 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas del procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo de administrativo/a - auxiliar jefe/a de negociado en el departamento de Alcaldía.*

ANUNCIO

En fecha 8 de marzo de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 1023, ha sido aprobada la lista provisional del proceso selectivo de libre designación convocado por este Ayuntamiento para la provisión del puesto de trabajo de Administrativo/a - Auxiliar jefe/a de negociado en el Departamento de Alcaldía, Grupo C1/C2, Naturaleza Funcionarial, Escala Administración General, cuyas Bases reguladoras fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía número 3791, de fecha 13 de diciembre de 2023. Habiéndose publicado las mismas en el BOP n.º 246 de fecha 26 de diciembre de 2023, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Procedimiento selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión del puesto de trabajo de Administrativo/a-Auxiliar jefe/a de negociado e el Departamento de Alcaldía, Grupo C1/C2 Naturaleza: Funcionarial Escala: Administración General, por el procedimiento de libre designación disponiendo los aspirantes de un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Relación de admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AROCAS TORTAJADA	SOLEDAD MARIA	**6007*

Relación de excluidos: Ninguno.

SEGUNDO.- Designar una Comisión de Valoración constituida, en su caso, por cinco miembros designados por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento, previa constatación de la concurrencia de los requisitos exigidos en estas bases, y realización, de una entrevista personal, que estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. Raúl Lucas Iglesias, Técnico General de Urbanismo del M.I. Ayuntamiento de Requena.

SECRETARIA:

- D^a. Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I. Ayuntamiento de Requena.



VOCALES:

- D^a. Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I. Ayuntamiento de Requena.
- D. Francisco Javier Martínez Gómez, Arquitecto del M.I. Ayuntamiento de Requena.
- D. Fernando López Herrero, Jefe del departamento de contratación, del M.I. Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web.

CUARTO.- Que se notifique a las personas designadas como componentes de la Comisión de Valoración, los cuales deberán reunirse el próximo día 11 de Abril de 2024, a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

Requena, a 8 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

